

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2023-01110.

Se pone de presente a la memorialista que el oficio No. 1110 de fecha 17 de noviembre de 2022 el cual estaba dirigido a las diferentes entidades bancarias se remitió a través de correo electrónico con copia a la apoderada de la parte demandante el 17 de noviembre siguiente, lo anterior de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9688d2c9631b89f4ad0bfd8ec5e94ff760d916db4d22c2f9b31cd8510ac7ef5**

Documento generado en 07/12/2023 01:30:45 PM

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 148 de 11 de diciembre de 2023.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>